

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. (Imprenta Balear.
Rullan, hermanos.
Garcla.)
MAHON. Orfila. (D. Domingo.)
IVIZA. Cabot.
Sale todos los dias por la tarde, ex-
cepto los sábados.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes.
En Mallorca 8 rs.
En Menorca é Ibiza fran-
co de porte. 10 rs.
En los demas puntos del
Reino, id. id. 12 rs.
Cada número suelto 1 rl.

PALMA.—DOMINGO 26 DE AGOSTO DE 1849.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(De la España.)

DISOLUCION DE CORTES.

Hemos sostenido con decision y convencimiento la necesidad de entrar de lleno y francamente en la política conciliadora, inaugurada por el duque de Valencia, y al hacer esta propuesta hemos calculado sus consecuencias legítimas, y no las rehuiremos por cierto. La primera de todas es la disolucion del parlamento actual. Por eso somos tambien los primeros de nuestro partido en pedir desinteresadamente su renovacion.

Y en proceder asi somos lógicos, y cedemos á un sentimiento respetable de constitucionalismo puro.

Si en alguna ocasion ha podido y debido el gabinete aconsejar á S. M. el uso de la régia prerogativa; si al estamparla los legisladores de 1845 en la constitucion del estado, pudieron preveer casos en que la conveniencia pública reclamase su adopcion, seguramente que el en que la España se encuentra debia figurar en primer término.

Examinémoslo con frialdad, subiéndolo hasta las bases orgánicas del sistema constitucional.

La pública discusion seria una calamidad ocasionada á conmociones y revueltas continuas, si la ley no hubiera señalado con anticipacion el tribunal que decidiese sus contiendas. Ese tribunal, ese jurado es el colegio electoral, que reunido en períodos determinados para fallar las diferencias entre las diversas fracciones políticas en que se encuentra dividido un país, forma al cabo de algun tiempo una mayoría, que es la base, y el centro, y el punto de partida de todas las operaciones gubernativas.

Todas las asociaciones políticas que crean los partidos, y que tienen su representacion y su órgano en la prensa, para estender una opinion favorable á sus doctrinas, á eso solo se dirigen, á eso solo deben dirigirse; á influir en el jurado electoral, el único que puede concederles el triunfo sólido y provechoso, el triunfo de la representacion nacional.

Por manera que toda la organizacion política de una nacion regida por instituciones libres, viene á reducirse al derecho, en todos, de emitir libremente su juicio sobre la direccion política ó económica que debe darse á los negocios del país; á fin de que influyendo aquel juicio en el ánimo de los muchos que de diversos modos toman parte en los asuntos públicos; lleguen á decidir á los pocos, escogidos por la ley, para nombrar el verdadero tribunal de la opinion, que es el parlamento, el cual está encargado de designar ó hacer conocer á la corona, la que es única verdadera entre todas las que lo parecen y se afanan por obtener este título, y merece por lo tanto ser respetada y obtener legítimamente la gobernacion del país.

Tal es la teoría constitucional; pero al aplicarla hubo de hacerse una distincion. Debieron señalarse períodos ordinarios normales, por cuyo solo trascurso se infringiera que la discusion de los partidos habia sido bastante lata; que los acontecimientos regulares aun sin ningun suceso extraordinario,

que el solo lapso del tiempo, en fin, debia suponer la necesidad de una decision, para que el colegio electoral ó confirmase á la opinion dominante y la fortificase y robusteciese con su nuevo fallo, reponiéndola del enflaquecimiento que le atribuía el uso de la dominacion, ó concediese á su antagonista la preferencia. Y previendo que además de este caso podian sobrevenir sucesos graves que influyeran en un repentino cambio de la opinion general, hubo de señalarse á la corona la facultad discrecional de *anticipar esta consulta*, para que jamás la representacion legítima del país pudiera encontrarse en contradiccion con la opinion verdadera, dando lugar á conflictos que convirtieran en revoluciones los motines.

Sentados estos principios incontestables de la doctrina constitucional, ¿se podrá poner en duda que ha llegado para la España el caso extraordinario de consultar al cuerpo electoral, acerca de la marcha política y administrativa que la opinion verdadera y legítima reconozca como preferible? ¿Pueden sobrevenir acontecimientos mas graves, mas extraordinarios, mas decisivos, que los que han tenido lugar en Europa y en España desde 1846, en que fueron elegidas las actuales cortes?

Desde entonces el gefe del estado, la reina doña Isabel II, menor de edad, si bien legalmente declarada su mayoría, ha tomado estado; y su augusta hermana, heredera inmediata y presuntiva de la corona á falta de sucesion directa, se encuentra en el mismo caso, lo cual hace cambiar las condiciones del porvenir del trono.

La Europa ha sufrido un trastorno radical; apenas hay un gobierno que se encuentre en la situacion que tenía en 1846; y hasta el Padre comun de los fieles, fugitivo de la ciudad eterna, ha tenido que pedir auxilio al catolicismo para reconquistar la silla de San Pedro.

Las potencias que durante 13 años habian rehusado reconocer á doña Isabel II, han mandado sus representantes para estrechar sus relaciones con el gabinete de Madrid, y reanudadas las de este con el Sumo Pontífice, se ha suscitado la gravísima cuestion de arreglo del clero, cuestion de la mayor trascendencia, cuya solucion necesita ir revestida de la cooperacion de todas las opiniones legales para que produzca el efecto saludable de tranquilizar hasta las mas vidriosas conciencias, y afianzar la paz y el sosiego en millares de familias.

La cuestion dinástica, encarnizadamente sostenida desde 1833 á 1839, y renovada con pasion el año último en el interior, se encuentra decidida de una manera irrevocable, y miles de partidarios que habian seguido la bandera de la monarquía pura representada por don Carlos y su familia, despues de repetidos desengaños han venido á prestar su respetuoso homenaje á la hija de cien reyes.

La revolucion, muchas veces vencida, pero nunca sojuzgada, ha reconocido al fin la inutilidad é impotencia de sus esfuerzos; y algunos ilusos que siguieron de buena fé la ensangrentada bandera, han desistido tambien de sus peligrosas tentativas, y ofrecido

á la magnánima Isabel, que les ha abierto generosamente las puertas de la patria, el debido tributo de su lealtad y gratitud.

La contribucion tomada como base del derecho de elegir, apenas establecida en la mayor parte de las provincias, no planteada en algunas, é imperfectamente repartida en todas por falta de datos y noticias, ha sufrido alteraciones esenciales que han producido capitales modificaciones en el censo electoral.

Y como si todavia faltara alguna consideracion, la multitud de elecciones parciales ejecutadas en momentos de intranquilidad y zozobra han dado lugar á quejas ó sospechas ó aprensiones de parcialidad, que por exageradas que hayan sido, han podido, á fuerza de repetirse, influir en que se lastime en algo el gran prestigio de que debe hallarse siempre rodeada la representacion nacional.

¿Pueden darse causas mas graves de disolucion?

Nosotros no lo creemos; antes por el contrario, abrigamos la conviccion de que rara vez se habrán reunido motivos de tal importancia para consultar la voluntad del país.

Y si todavia se quiere que seamos mas francos y esplicitos; si se exige que hablemos como hombres de partido, mostrando hasta el fondo de nuestro corazon, diremos que, convencidos como estamos de que existe en nuestros principios bastante fuerza y robustez, y en la comunión que los sustenta suficiente vigor y lozanía para regenerarse y emprender otro nuevo período de gobernacion, satisfaciendo las legítimas exigencias de la época, aspiramos á rejuvenecernos con la lucha, á vencer á nuestros adversarios en el campo de la legalidad, como los hemos vencido en el terreno de la fuerza. Queremos abrirles nuevamente el palenque, para que con buenas armas traigan á la arena parlamentaria todos sus medios respetables y legítimos. Queremos, en fin, que vengan al congreso los representantes de todas las opiniones, á tomar parte en la confeccion de las leyes, y esponer sus agravios, ó sus derechos, ó sus principios; para que nuestros triunfos no sean efímeros, sino sólidos y duraderos, y no pueda decirsenos jamás: «venceis, porque teneis cerrado el estadio, y no permitis que entren en él para luchar con vosotros, sino los viejos paladines, y no los que cuando disteis la señal de arremetida estaban batallando en otro campo, y no pudieron acudir al llamamiento.»

Hé aqui lo que deseamos conseguir: hé aqui lo que queremos evitar. Todas las condiciones de los partidos, de los electores, de los elegibles, de la España y de la Europa han cambiado. Pues bien; cambie tambien la representacion legítima de tan caros objetos; y el resultado de las deliberaciones irá acompañado entonces del crédito y del prestigio que asisten siempre á los cuerpos jóvenes y vigorosos, producto de una lucha legal, en lugar de tenerse como ahora, por espresion moribunda de una entidad política, gastada y enflaquecida por el ejercicio continuo de su poder, en un período difícil, tormentoso y violento.

VARIEDADES.

Del *Locomotor* de Barcelona copiamos la siguiente
NECROLOGIA.

El distinguido cuerpo de la armada nacional acaba de perder uno de los gefes que mas le houraron y de los pocos que constituian los restos de nuestras pasadas glorias navales. De esas glorias, que segun la vida y movimiento que felizmente de algun tiempo á esta parte experimenta el ramo, esperamos confiados verlas reproducidas algun dia.

El Sr. brigadier don Gabriel de Pazos y Mella, Caballero de Cruz y Placa de la Real y Militar orden de S. Hermenegildo, Comendador de la Real orden Americana de Isabel la Católica, condecorado con las cruces de distincion de mérito de las batallas de San Marcial, ejércitos de la izquierda, asturiano, etc. etc. acaba de fallecer en Valencia, de cuya provincia y tercio naval era comandante, víctima de una larga y penosa enfermedad. Tanto en aquel mando como en el de los otros tercios que habia obtenido y los demas servicios anteriormente prestados en la armada nacional, el señor de Pazos ha dejado una grata memoria de su carácter justiciero, de su fino y amable trato, y sobre todo de esa proverbial caballerosidad que forma el tipo de la marina española. Este apreciable gefe tomó parte en varios combates navales en aquellos venturosos dias en que las quillas de nuestros navios surcaban todos los mares conocidos y ondeaba en ellos nuestro hermoso pabellon temido y respetado por los demás, y tuvo la gloria de derramar su sangre en el memorable y terrible combate de Trafalgar.

Durante la época no muy remota en que el señor de Pazos mandó el Tercio y provincia de esta capital, en medio de los sinsabores que el torbellino de los partidos políticos le acarreará, á la influencia de uno de los cuales fué atribuida su traslación al mando de otro tercio, no solo se mostró en todos sus actos hombre recto en la administracion de justicia de su ramo especial, que respetaba y hacia respetar, si que tambien cortés y fino en extremo con cuantas personas frecuentaban las oficinas de las que era gefe, sin que jamás hubiese nadie experimentado en ellas el menor desaire ó perjuicio en el despacho de sus negocios.

El benemérito brigadier Pazos lo mismo aqui que en otras partes ha sido mas bien el amigo que el gefe de sus dependientes, un verdadero padre de los aforados del ramo de marina y el compañero íntimo de su auditor del juzgado militar que presidia.

Los fúnebres obsequios que se han tributado en Valencia á los restos mortales del señor brigadier Pazos, y la parte que en aquella religiosa ceremonia tomaron no solo las autoridades civiles y militares de la capital, si que tambien las distintas clases de la sociedad de la misma, acompañando el cadáver hasta su última morada, demuestran del modo mas evidente cuan sentida ha sido allí la pérdida de tan benemérito militar.

Al copiar á continuacion la reseña que inserta el *Diario Mercantil de Valencia* con motivo de tan triste ocurrencia, nos hacemos un deber en colocar una hoja mas en la fúnebre corona del valiente y leal militar y del ciudadano honrado y laborioso cuya muerte deploran cuantos se honraron con su trato.

«Ayer domingo se celebraron los funerales del señor brigadier de la armada don Gabriel de Pazos y Mella, comandante de marina de este tercio y provincia, de la manera que requería la autoridad y clase del finado. El cadáver se halló depositado en su casa-habitacion con la guardia correspondiente hasta las once de dicho dia que fué trasladado á la parroquial castrense de san Juan del Hospital, de donde despues de la misa y responsos, cantados con orquesta, salió el cortejo fúnebre acompañando los restos del finado hasta la puerta de San Vicente.

Una mitad de granaderos de Saboya abría la marcha, doce niños de cada una de las tres casas de piedad seguían á la cruz de la parroquia, veinte y cuatro marineros de las tripulaciones de buques del estado que se hallaban en esta rada, todos los dependientes subalternos del tercio y los empleados en los gremios de mar, todos con hachas amarillas encendidas formaban en dos hileras, continuadas estas por el reverendo clero parroquial, tras del cual llevaban el cadáver seis arineros con su traje de ordenanza y otros seis la

rica cubierta del atud de terciopelo negro y galones de oro.

El duelo en peloton á retaguardia del cadáver lo formaban muchos capitanes ó patrones de buques mercantes, los señores gefes, oficiales y empleados de marina, los del ejército de todas armas, algunos particulares y empleados públicos, todos presididos por el señor general segundo cabo, el señor gefe político y el señor vicario general castrense, cerrando la marcha la segunda mitad de granaderos y demás compañías de un batallon del regimiento citado con bandera y la banda de música.

El carro fúnebre, con seis caballos, y varios carruajes de lujo se veían á corta distancia para recibir en la puerta el atud y conducirlo á la morada del olvido acompañado de su guardia de honor, de los gefes, y oficiales del cuerpo, afibaceas y amigos del finado, en donde en presencia del señor vicario general castrense y demás de la comitiva se le despojó del uniforme é insignias militares, reemplazándolas el hábito del Carmen, cumpliendo de este modo la última voluntad del difunto, consignada en su testamento, despues de llenados los preceptos de las ordenanzas militares.

Este aparato, estos honores nos hicieron recordar los buenos tiempos de las glorias marítimas españolas; afortunadamente parece llega la época del renacimiento, y gracias á la actividad y celo del ilustrado é ilustre señor marqués de Molins, principia á tener vida el cadavérico color que fué dueño del mundo entero, y pudo llamarse un dia la marina de los Tofios, Cisneros y Ciscares.

El señor Pazos contaba sesenta y cuatro años de edad y cerca de cincuenta de servicios efectivos en la armada; se halló en varios combates navales, siendo el primero el memorable de Trafalgar, en donde perdió el ojo derecho, y otros en que siempre demostró su valor y serenidad como militar marino. En la guerra de la independencia se halló en el sexto regimiento de infantería de marina que tan bizarramente se distinguió en el ejército de la izquierda, asturiano, en la memorable batalla de San Marcial, y demas donde tuvo ocasion. Desde 1.º de octubre de 1845 ha desempeñado el mando de este tercio con toda la rectitud é interes que de costumbre le era conocida, y su muerte ha sido sentida por todos sus subordinados.

Séale la tierra ligera.»

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

INTENDENCIA DE LAS BALEARES.

La Direccion general del Tesoro público con fecha 6 del actual me dice lo que sigue.

«Contesto al oficio de V. S. de 31 de julio último, manifestándole haber resuelto esta Direccion que puede V. S. disponer continúe el pago de los cupones del primer semestre de los billetes del Tesoro del anticipo de cien millones siempre que se pongan de manifiesto en esas oficinas los expresados billetes de que proceden á fin de que puedan hacerse las comprobaciones necesarias.»

En su consecuencia, he acordado que desde el dia de mañana continúe el pago del primer semestre de intereses por la Tesoreria de esta provincia, siempre que los interesados pongan de manifiesto los billetes de donde proceden los cupones, no siendo posible adoptar por ahora igual medida respecto de las depositarias de Menorca é Ibiza por la circunstancia de no haberse recibido billetes falsos para las comprobaciones oportunas en aquellas oficinas. Lo que he dispuesto se inserte en el Boletín Oficial y demás periódicos de esta ciudad para noticia del público. Palma 24 de agosto de 1849. — Manuel Ortega.

Don José Pablo Perez Seoane, juez de primera instancia del partido de la ciudad de Palma.

Por este segundo pregon y edicto se saca á pública subasta una cuarterada de tierra del predio Terradas del término de la villa de Santa

Maria, la hataona con todos sus arcos é igualmente tres cuarteradas de tierra dicha los Uyas-tres del mismo predio, propio todo de los hijos y sucesores de don Andrés Cañellas de Terradas embargado á instancia de don Rafael Cerdó para con su producto satisfacer las cuatrocientas diez y siete libras tres sueldos cuatro dineros que acredita contra dichos sucesores, costas causadas y que se causen. Palma 25 de agosto de 1849. — José Pablo Perez Seoane. — P. S. M. — Pedro Antonio Tomás.

ALCANCE.

CORREO DE HOY.

El vapor-correo *El Mallorquin*, ha fondeado en este puerto á las 6 de la mañana, conduciendo á su bordo 32 pasajeros, entre ellos el señor don José Luis Moragas magistrado de esta audiencia, y el señor brigadier don Antonio Gutierrez.

Los periódicos de Madrid que hemos recibido alcanzan al 22. En las *Gacetas* se leen las siguientes

DISPOSICIONES OFICIALES.

Real orden para que los negocios contenciosos del ramo de minas pasen al conocimiento de los tribunales ordinarios.

Real decreto mandando abrir un concurso para premiar las mejoras obras que se presenten correspondientes á aquellas asignaturas á que se juzgue mas urgente obtener buenos libros de texto.

Real orden dictando varias disposiciones á fin de facilitar la ejecucion de lo ordenado sobre el nuevo cuadro de asignaturas de los cinco años de su última enseñanza.

Otra estableciendo y mandando cumplir el indicado cuadro de asignaturas.

Otra mandando excitar á los catedráticos á que se ajusten en sus explicaciones á la sencillez de los textos, á los límites que los programas prescriban y á la comprension de sus alumnos.

Otra aclarando varias de las disposiciones contenidas en la circular del ministerio de Gracia y Justicia de 4 de julio.

Real decreto admitiendo la dimision del cargo de ministro de Hacienda á don Alejandro Mon.

Otro nombrando interinamente para que desempeñe dicho cargo á don Juan Bravo Murillo, ministro de comercio, instruccion y obras públicas.

NOTICIAS NACIONALES.

La crisis ministerial ha terminado, con la salida del señor Mon, cuya dimision ha sido aceptada, segun se ve en nuestra seccion de disposiciones oficiales. El despacho de los negocios de hacienda ha sido encargado interinamente al señor Bravo Murillo, ministro de Obras Públicas. Son muchas las combinaciones que corren por Madrid: háblase del duque de Sotomayor, embajador en Paris, en cuyo puesto seria reemplazado por el señor Mon; del señor Bertran de Lis, representante de la España en Turin; del señor duque de Valencia con el señor Olivan de subsecretario, si bien resiste aquel la aceptacion de un cargo tan pesado como la cartera de Hacienda; y por último de prolongarse la interinidad del señor Bravo Murillo si el público no la recibiese con desagrado. El señor Santillan ha sido realmente invitado para reemplazar al señor Mon, pero habiendo manifestado ser partidario del sistema prohibitivo, como demostró en las sesiones del senado, mal podria entrar á dirigir la Hacienda, cuando el gobierno se hallaba decidido á poner en planta, salvas algunas modificaciones, la ley de aranceles.

El señor Pidal continua al frente del ministerio de Estado.

El 22 reunió el Sr. Bravo Murillo á los primeros capitalistas de la Corte, pero nada se sabía á la salida del correo del resultado de esta conferencia.

Los periódicos mas recientes anuncian como segura la entrada en el ministerio de Hacienda del señor duque de Sotomayor, toda vez que S. E. no reusa la invitacion que al efecto le ha sido ya dirigida.

Parece que la corte volverá á Madrid á fines del presente mes.

El 19 salió para la Granja el señor presidente del consejo de ministros y al dia siguiente lo verificaron los señores ministros de Estado, Guerra y Marina. Los de Gobernacion y Obras públicas se disponian tambien para pasar al sitio.

Continua la noticia de que va á ser relevado el general Córdova del mando del ejército expedicionario de Italia. Son muchos ya los periódicos que piden el regreso de nuestras tropas.

S. A. la infanta y su augusto esposo han salido otra vez de Sevilla y se hallan en el puerto de Santa Maria.

El vapor *Pizarro* ha llegado á Cadiz de vuelta de su expedicion á Melilla, á donde condujo tropas y caballos.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Italia.—Corrieron rumores de que la salud del Papa se hallaba gravemente alterada; pero han sido desmentidos por los periódicos. Háblase de que va á ser suprimida la comision de gobierno creada en Roma y que para sustituirla se nombraria un cardenal *á-látère* que inauguraría el camino de las reformas. Indicase para este puesto al cardenal Lambruschini que cuenta con el apoyo del Austria y de la Francia.

Un periódico anuncia que en un consistorio celebrado en Gaeta se trató de trasladar la Santa Sede á Bolonia.

Por el vapor de guerra Lepanto, llegado á Barcelona, procedente de Gaeta, se ha sabido que se habia fijado el dia veinte de este mes para la

salida de Su Santidad y el rey de las Dos Sicilias de Gaeta para Napoles, acompañándoles parte de nuestra escuadra, pero sin ninguna tropa. En aquella capital se preparaban grandes festejos para recibir debidamente á tan altos personajes. Nuestra division no habia hecho ningun movimiento, escepto que el batallon de Chiclana habia pasado de Velletri á Terracina. Se repetia con bastante seguridad que nuestras tropas regresarian á España á fines del entrante mes.

Continua el bombardeo de Venecia.

Francia.—El presidente de la república ha regresado á Paris, despues de haber recibido en los departamentos grandes muestras de simpatías. Háblase de su enlace con una princesa del Norte.

El partido legitimista prepara una solemne manifestacion llevando al conde de Chambord que se halla en Ems, un magnifico par de pistolas. Pasaban ya de cuatrocientos los pasaportes expedidos.

Ha sido negada á Luis Felipe la autorizacion que habia solicitado para pasar á Dresde, á visitar los sepulcros de su familia.

Parece que el cólera vuelve á hacer estragos en Paris, de donde habia casi desaparecido. Un periódico de Burdeos confiesa ya que la epidemia reina en aquella ciudad: la Italia, la Bélgica, y varios puntos de Alemania se hallan tambien invadidas, al paso que un periódico de Montpellier asegura que va desapareciendo de Nimes y de los demas pueblos de aquella comarca.

Hungria.—Poco puede sacarse en claro de los periódicos recibidos, acerca del estado en que se encuentra la lucha de los magyares, pues al paso que se anuncian derrotas de las tropas rusas, la muerte de uno de sus generales y la reconquista de Pesth; vemos en otra

parte que los rusos han obtenido ventajas notables, que el general Bem ha sido completamente batido y que el emperador de Rusia confia haber sometido á los magyares antes de que principie el próximo invierno.

Corren rumores de próximas negociaciones y se da como seguro que el gobierno de los Estados-Unidos ha tomado la iniciativa en este asunto presentándose como mediador.

Alemania.—Ocurrieron graves desórdenes en Hamburgo con motivo de la próxima entrada de las tropas prusianas; sin embargo estas ocuparon la ciudad el dia 15.

La cuestion de los ducados de Scheleswig-Holstein lejos de terminarse pacificamente, como se esperaba, toma de cada dia un aspecto mas grave.

EXTRACTO DEL LLOYD LIST.

Buques de estas islas y de Cataluña llegados á Ultramar.

A la Habana.

- Julio 8. Atenas, cap. Cerdà, de Mallorca.
- 9. Polimnia, cap. Campdera, de Barcelona.
- 19. Teresa Cubana, cap. Villamores, de Barcelona y Mayaguez.

Buques de esta matricula que han entrado en Vigo para hacer la cuarentena.

- Agosto 5. Bric-barta Providencia, cap. D. Miguel Morey, de la Habana en 36 dias, con azúcar y café para Mallorca.
- 6. Bergantin Cid, cap. D. José Villalonga, de Matanzas en 34 dias, con azúcar para idem.
- « Polacra goleta S. José (a) Medusa, capitán D. Rafael Juan de Santiago de Cuba en 48 dias, con azúcar y cueros para idem.
- 10. Bergantin Belisario, cap. D. Juan Gonzalez, de Puerto-Rico en 32 dias, con id., id. para id.

(16)

cial no podian acomodarse, segun hemos dicho, á una rebaja general de los aranceles... La impresion del incidente de M. Bulwer estaba todavia reciente. El *Foreign Office*, por la audacia de sus pretensiones de protectorado y de sus intrigas montemolinistas, se habia quitado á si mismo el derecho de esplotar sentimientos y principios que habia brutalmente ultrajado ó renegado. Ni miedo le quedaba ya tampoco de hacerlo.

La embajada inglesa en Madrid, aquel cuartel general de la guerra civil, donde la revolucion estaba segura de hallar en momentos dados un estímulo pecuniario para sus proyectos, la sancion de su victoria, la inviolabilidad de su misma derrota, la embajada inglesa en Madrid estaba cerrada. En cuanto al elemento contrabandista, el interés que le habia mantenido ageno á las últimas tentativas facciosas, subsistia en toda su fuerza; y si bien no queria una rebaja general de los derechos de aduanas, tampoco queria un tratado con la Inglaterra consecuencia casi inevitable de la caida de los moderados. El juego era á lo menos dudoso, y la partida seguramente peligrosa; prueba de ello la ruda leccion que el gabinete de Madrid acababa de dar á los demas insurgentes. Quedaba el elemento manufacturero; pero este elemento es numéricamente muy débil. La industria catalana de los algodones, que ha servido de pretexto á tantas complicaciones politicas y comerciales, solo emplea treinta mil obreros, que elaboran menos de un millon de kilogramos de primera materia, lo cual apenas corresponde á la quinta parte de las necesidades del consumo interior. Esa industria habia no obstante contado hasta ahora con dos formidables auxiliares; las susceptibilidades nacionales, y el interes contrabandista (1). Acababa de verse como le ha faltado ese doble apoyo. Reducida á sus solas fuerzas, intimidada por la actitud del gobierno, que habia tenido la prevision de mantener en Cataluña las fuerzas que se habian empleado en apagar las últimas tentativas insur-

(1) La mancomunidad de intereses prohibicionistas no era el solo móvil de la alianza de los contrabandistas y de los industriales. Muchos de estos especulaban con el contrabando. Ciertos tejidos que llevaban la marca de la fabricacion catalana, eran de procedencia extranjera.

(13)

que se habia tratado de agrupar al rededor de su bandera, no han respondido al llamamiento. Los unos no existian; los otros se hallaban, ó neutralizados, ó satisfechos. En otro tiempo la revolucion hubiera podido encontrar un último punto de apoyo en la multitud de empleados y de oficiales que el oleaje político arrojaba alternativa y sucesivamente en la oposicion: pero el tiempo ha ido poco á poco reduciendo á ese personal parásito, sin que seis años de tranquilidad, respiro mucho ha no experimentado entre nuestros vecinos, le hayan permitido llenar los vacíos que la muerte, la vejez, la reposicion misma en los empleos que ha abierto mejores salidas á las ambiciones individuales, habian ido dejando en sus filas. El tacto del gobierno ha hecho lo demas. A riesgo de aumentar pasajeramente los cuadros del ejército y de la administracion, se ha reconocido una buena parte de los derechos que habian creado las precedentes fluctuaciones politicas, lo cual no deja tampoco de ser una de las mejores economías financieras, porque no hay gobierno tan caro que no cueste menos que una insurreccion.

Algunas otras causas han venido á favorecer el triunfo del gobierno. Los capitales, potencia enorme por mas que se diga, y á quienes una forzosa abstencion hacia indiferentes á la política, han afuido repentinamente en España. Hace dos ó tres años centenares de sociedades anónimas, cuya brusca irrupcion casi recordaba la fiebre industrial que se apoderó en otro tiempo de la Francia, se formaban en todos los puntos del territorio á la sombra del régimen reparador que habia establecido el partido moderado. Muchas han desaparecido; pero despues de haber comunicado á la actividad nacional un impulso sumamente reparador para el orden; otras se han consolidado creando numerosos intereses, que son otros tantos auxiliares de su causa (1). Las medidas tomadas por el gobierno para facilitar la reconcilia-

(1) Como sintoma del retorno á los negocios y del aumento del bienestar que es su mayor indicio, tomamos la renta de tabacos. Esta renta, que es en España un termómetro tan infalible como el derecho de puertas entre nosotros (l'octroi), se ha aumentado gradualmente desde 1845, en que el partido moderado volvió al poder, en un 57 por 100.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SAN JOSÉ DE CALASANZ, CONFESOR Y FUNDADOR.

Nacido de una noble familia de Aragon reunia cuando niño á otros de su misma edad y les enseñaba los rudimentos del Catecismo y les hacia practicar ejercicios de devocion. Elevado al sacerdocio despues de haberse instruido en las letras divinas y humanas se ocupó en reformar las costumbres, hasta que se vió obligado á pasar á Roma. Allí fundó la orden de clérigos regulares y bien pronto se vió admitido en todos los estados de Europa, habiendo fallecido lleno de méritos y virtudes el 25 de agosto de 1648. Benedicto XIV le beatificó y Clemente XIII le canonizó.

VARIACIONES ATMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termómetro	Barómetro.	Hygrómetro
7 de la mañ. ^a	19 grados.	28 p. 2	77 grados.
12 del dia.	20	28 2	75
5 de la tarde.	20	28 2	75

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las— 5 hs. 21 ms.

Pónese á las— 6 » 39 »

Los relojes deben señalar al mediodia verdadero las 12 hs. 2 ms. 3 s.

EFEMÉRIDES.

De ayer.

383.—Muere á manos de un asesino el emperador Graciano.

1247.—Sitia S. Fernando la ciudad de Sevilla.

4248.—Embárcase S. Luis con toda la nobleza de Francia para la conquista de la Tierra Santa.

De hoy.

4311 —Nace en Salamanca D. Alfonso XI de Castilla.

1710.—Sale de Alcalá de Henares con parte de su ejército el archiduque D. Carlos de Austria.

ANUNCIOS.

Librería de RULLAN hermanos, plaza de Cort.

Se suscribe á la obra

ARTÍCULOS DE COSTUMBRES,

inéditos y algunos publicados, originales de D. José Sanz Perez edicion exmerada: buen papel, orlas de diferentes colores, magnificos tipos, viñetas de madera con profusion y mejor gusto, y cuatro pliegos por entrega, que está de manifiesto en dicha librería al módico precio de 4 rs. cada una.

EL CLERO,

periódico religioso, político y literario que saldrá en Madrid todas las semanas y empezará á publicarse en el próximo mes de setiembre en papel de grandes dimensiones. La mision de este periódico es la de defender exclusivamente los intereses materiales y morales del clero, y que sirva de órgano á sus individuos en todo cuanto les concierna y en donde pueda hacerles valer sus derechos.

Precios de suscripcion 6 rs. vn. al mes.

Un jóven de 20 años de edad,

natural de Manacor, desearia se le ocupase, por sola la manutencion, bien sea acompañando muchachos á la escuela ó por criado con algun sacerdote. La única condicion que pone es que se le permita asistir diariamente á su escuela con objeto de seguir el curso de la carrera eclesiástica.

Se desea encontrar un criado

de buenas circunstancias, para cuidar de un caballero solo y que tenga persona que abone su conducta.



Deseosa la empresa de presentar al público Palmesano las mas escogidas funciones ha dispuesto dos para el dia de hoy, combinadas del modo siguiente:

POR LA TARDE.

Ultima representacion en esta temporada del drama sacro en 4 actos, original de D. Ramon Medel, titulado

LA BEATA CATALINA TOMAS,

exornado con todo el aparato de transformaciones y demas que requiere su argumento.

Baile nacional.

A las 4 1/2.

Siendo esta funcion fuera de las de abono los señores abonados disfrutarán gratis de sus localidades.

POR LA NOCHE.

Sinfonía.

El grandioso drama en 3 actos, en verso, traduccion del Sr. Breton de los Herreros, titulado

LOS HIJOS DE EDUARDO,

dirigido por el Sr. Alba, encargado del papel de Gloucester.

Dando fin con

El pagedú de Azulma.

bailado por la señorita Llanos y el señor Nieto.

Por haber dos funciones se empezará

A las 8 1/2.

IMPRENTA BALEAR

á cargo de Pedro José Umbert, editor responsable.

(14)

cion de la España con la Santa Sede, habian contribuido poderosamente á aquella súbita confianza de los capitales, por cuanto habian tranquilizado á los poseedores de los bienes eclesiásticos enagenados; y mientras que la seguridad renacia en la alta esfera de los negocios y de la política, desaparecian tambien infinitas causas de inquietud y de descontento en las mismas regiones del pueblo.

El Sr. Mon subvenia á una multitud de pequeñas contribuciones, cuya percepcion era tan embarazosa para el contribuyente como difícil para el tesoro, reemplazándola con una contribucion única fundada en la propiedad inmueble y en los ganados. La estremada moderacion del nuevo régimen fiscal, no debia por cierto hacer á las poblaciones rurales echar de menos los tiempos en que bajo la forma de impuestos ordinarios muy vejatorios, de impuestos de guerra y de requisiciones militares dos partidos, dos gobiernos á la vez, iban á arrancarle el fruto y el instrumento de su trabajo. El recuerdo de esas fatales pruebas, el temor de que volviesen á comenzar, y la esperiencia de los beneficios del orden, han creado en esas poblaciones lo que hasta aqui les faltaba; un espíritu público. En muchas partes los paisanos que antes eran espectadores indiferentes, ó acaso temibles, de luchas en que no tenian nada que perder, cualquiera que fuese el vencedor; los paisanos, digo, han corrido espontáneamente en persecucion de las partidas facciosas, facilitándose asi inesperadamente las medidas estratégicas que han impedido la dominacion de los insurgentes. No es necesario decir más. Estos progresos, estas transformaciones morales, este cambio de intereses y de tendencias que en derredor del gobierno trocaban los odios en neutralidad, la neutralidad en apoyo, todas las resistencias en fuerzas, todos los antiguos peligros en garantías, todo esto no hubiera servido de nada sin la vigorosa actitud del gabinete Narvaez.

En los momentos del sacudimiento de febrero, el gobierno español podia apoyarse en una mayoría compacta. Esto es verdad: ¿Pero Luis Felipe no la tenia tambien? Cinco años de calma y de prosperidad renaciente han creado en España un inmenso interes en favor de la política del orden. ¿En Francia no sucedia tambien lo mismo? Privadas de sus antiguos auxiliares, las diferentes fracciones que han tratado de incendiar la España, no era en suma, aun-

(15)

que reniesen todos sus esfuerzos, sino una miserable minoría. ¿No ha sido tambien una miserable minoría la que ha puesto en combustion la Francia, el Austria, la Prusia, Nápoles, Toscana y los Estados romanos? Pero aquí cesa la analogía. El gobierno español ha sido el único que no ha cedido, y la España se ha salvado de la revolucion. El gabinete Narvaez ha comprendido, y ha comprendido á tiempo, lo cual es muy esencial, que la hora del combate no era la hora de transacciones, que toda concesion hecha al motin, era un motivo para el motin; un consejo de hostilidad para los dudosos, un motivo de inercia para los amigos, una revolucion, en fin.

¿Quién se ha engañado? Mientras del Mediterráneo al Báltico, del Danubio á los Pirineos, el continente europeo es todo él un incendio; el único rincon en que la revolucion encontraba antes un asilo, ha permanecido pacífico. La Europa ensangrienta veinte campos de batalla; la España pasea tranquilamente el arado por los suyos. Paris, Viena, Berlin, Roma, Nápoles están condenadas á buscar un momento de respiro en el estado de sitio. La España ha hallado un reposo verdadero en la reconciliacion de sus partidos. Nuestras cárceles rebosan, las suyas se abren. Nosotros no sabemos donde llevar á nuestros deportados, y la España vuelve á llamar á todos los emigrados á su seno.

El gabinete de Madrid ha sabido utilizar su victoria. Apenas dueño de la situacion, propuso una medida ante la cual habian sucesivamente caido dos gobiernos, pero cuyo aplazamiento paralizaba todo progreso moral y material en España, la reforma general de los aranceles.

Los momentos eran preciosos. Por primera vez las preocupaciones de nacionalidad y los escrúpulos mas ó menos inteligentes de liberalismo con que se habia complicado hasta aqui esta cuestion, yacian amortiguados. Los progresistas habian en otro tiempo hecho la acusacion á la Francia de provocar la reforma aduanera con la intencion de fortificar mas allá de los Pirineos en favor de la extension de las relaciones comerciales de los dos países, el ascendiente de su política moderadora y de sus intereses de familia. Por la naturaleza misma de nuestras instituciones republicanas, por la inaccion de nuestra diplomacia desde la revolucion de febrero, la Francia estaba libre en adelante de esta sospecha. ¿Quién, por otra parte, la habia formulado hasta entonces? La Gran Bretaña, cuyos cálculos de monopolio comer-